

CAR 30/03/2020 10:06
Al Contestar cite este No.: **02202101193**
Origen: Dirección Regional Almeidas y Mu
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 1

Chocontá,

Señor
ANONIMO
Bogotá

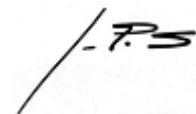
ASUNTO: Respuesta al radicado 20201112842: Vertimiento de aguas negras e industriales a el Rio Monquentiva por parte de la cooperativa Colega

Respetado usuario

Teniendo en cuenta las disposiciones generadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la emergencia sanitaria ocasionada por el COVIT 19 especialmente los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020, Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y 457 del 22 de marzo de 2020, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Coronavirus COVID - 19 y el mantenimiento del orden público, la CAR en acatamiento a las precitadas normas ha establecido el trabajo en casa para todos los servidores de la Corporación, entendiendo que las visitas implican desplazamiento y por tanto, el incumplimiento del confinamiento obligatorio, razones por las que en las actuales circunstancias resulta imposible la realización de la visita para verificar la presunta infracción ambiental, consistente en el vertimiento de aguas residuales industriales por parte de la Cooperativa Colega al Río Monquentiva.

Con el propósito de atender su Derecho de Petición, una vez superada la emergencia ya mencionada, se programará y realizará la correspondiente verificación de los hechos presentados, generándose el respectivo informe técnico, a partir del cual el área jurídica de la CAR tomará las acciones de orden legal a que haya lugar.

Atentamente,



HERNAN ROGELIO GARZON SANCHEZ
Director Regional

Respuesta a: 20201112842 del 12/03/2020

Elaboró: Josué Vela Medina / DRAG



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Chocontá Cra 5 No.5-73 P.3 y 4 Edf. Molino del Parque - Conmutador: 5801111 EXT 2800 Ext: 2806 <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co